



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Dirección Provincial de Educación Superior

DISPOSICIÓN N° 543/2019

NEUQUÉN, 11 de octubre de 2019

VISTO:

La Resolución N° 353/2002, N° 1812/2003 y N° 0712/2015 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén y la Disposición N° 051/2013 de la entonces Dirección General de Nivel Superior y la Nota N° 399/2019 del Instituto de Formación Docente N°12 "General José de San Martín" Nivel Terciario de Neuquén;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 353/2002 autoriza a los Institutos de Formación Docente a implementar proyectos destinados a docentes de de Escuelas de Nivel Primario e Inicial que reciben a alumnos observantes, practicantes y residentes;

Que la Resolución N° 1812/2003 autoriza la implementación de acciones de Extensión y define los requisitos que deben implementarse para su presentación ante la Dirección Provincial de Educación Superior;

Que por Disposición N° 051/2013 se reglamentaron los requisitos fijados por la N° 1812/2003 y Resolución N° 353/2002, estableciendo como uno de los propósitos básicos de la Extensión el Trabajo Colaborativo mediante el cual los y las docentes de los diferentes niveles y modalidades que reciben a practicantes realizan una labor en conjunto con docentes y estudiantes de los institutos, desde una lógica de intercambio;

Que la Resolución N° 0712/2015 establece que las funciones del Sistema Formador y de la Formación Docente como parte constitutiva del nivel de Educación Superior serán prioritariamente la Formación Docente Inicial Institucionalizada, la Formación Docente Continua, el apoyo pedagógico a escuelas, la extensión y la investigación produciendo saberes específicos y especializados;

Que a través de la Nota N° 399/2019 del Instituto de Formación Docente N°12 "General José de San Martín" Nivel Terciario de Neuquén eleva para su Aval, un Proyecto de Extensión con la modalidad de Trabajo Colaborativo destinado a docentes que reciben residentes;

Que es responsabilidad de la Dirección Provincial de Educación Superior emitir aval a los proyectos de Extensión elevados para tal fin;

Que es necesario dictar la norma pertinente;

Por ello:

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

D I S P O N E

- 1°) **OTORGAR** Aval a los proyectos elevados por el Instituto de Formación Docente N°12 "General José de San Martín" Nivel Terciario, cuyo informe integra el Anexo I de la presente norma.
- 2°) **REGISTRAR**, por la Dirección Provincial de Educación Superior practicar las notificaciones de rigor, conforme a la Circular N° 002/2019 DPES. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

Fdo.) Prof. Graciela VIARD



ANEXO I
PROYECTO DE EXTENSIÓN DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE
N°12 "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN" NIVEL Terciario

Título	Construcción de propuestas e Intercambio de experiencias con instituciones formadoras (ISFD, Jardines y Escuelas)
Temática:	Trabajo colaborativo y actualización pedagógica
Coordinación	Clauda Retamal – Enrique Alfonso – Marcial Doffo Blanca García – Olga Vazquez
Destinatarios / as	Docentes de Nivel Inicial y Primario
Metodología/Modalidad	Foro – Taller – Jornada / Semipresencial
Horas Acreditables	120 horas cátedra
Cronograma	72 horas cátedra presenciales Foros y conversatorios Planificación conjunta Acompañamiento conjunto en los primeros momentos de la construcción de las planificaciones Desarrollo de Talleres destinados a estudiantes, de articulación, planificación y construcción de juegos y materiales. 48 horas cátedra semipresenciales: Trabajo Virtual (foros – intercambio de material bibliográfico)
Observaciones	
Título	Sistematización colectiva de saberes y dispositivos pedagógicos contruidos de cara a los problemas y desafíos actuales de la enseñanza
Temática:	Sistematización del saber pedagógico – Problemas y desafíos actuales de la enseñanza – Trabajo colaborativo – Reflexión sobre la práctica
Coordinación	Isabel Gallegos – Gabriela Villarroel – Laura Castellani Colaboradora externa: Prof. Valeria Morandi (docente jubilada)
Destinatarios / as	Docentes de Nivel Primario Comunidad educativa de la Escuela N°154 Comunidad educativa del Instituto de Formación Docente N°12
Metodología/Modalidad	Encuentros – Trabajo de Campo / Semipresencial
Horas Acreditables	120 horas cátedra
Cronograma	100 horas cátedra presenciales: Encuentros semanales 4 horas cátedra de mayo a diciembre en la Escuela N°154 – Reuniones semanales por ciclo en la Escuela N°154 – Encuentro de evaluación y proyección (febrero 2020) 20 horas cátedra semipresenciales: Trabajo de campo – Desarrollo de contenidos – Escritura de informes
Observaciones	



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Dirección Provincial de Educación Superior

DISPOSICIÓN N° 543/2019

Título	Trabajo de Co-formación entre el ISFD N°12 y Jardín Maternal del Hospital Heller
Temática:	Co-formación – Atención y Cuidado – Prácticas de Enseñanza en el Jardín Maternal
Coordinación	Rosana Franco – Ana Gutman – Maura Miranda – Claudia Petrisio – Silvia Santos – Sandra Zaidner
Destinatarios / as	Docentes de Nivel Inicial, Educadoras, Directivos/as y Auxiliares Materno-Infantiles que reciben estudiantes en sala
Metodología/Modalidad	Encuentros – Talleres / Semipresencial
Horas Acreditables	120 horas cátedra
Cronograma	Diciembre 2018: Organización de la enseñanza en la primera infancia: espacios, tiempos, materiales y agrupamientos. Mayo 2019: Planificación – Campos de experiencias: música y literatura Junio 2019: Multitarea. Formas de enseñar. Campos de experiencias Agosto 2019: Juegos en Jardín Maternal. Campos de experiencias Septiembre 2019: Sujetos de la educación inicial. Campos de experiencias. Octubre 2019: Integración y comienzo de construcción propuesta curricular
Observaciones	